

**PRESENTACION DE LA SRA. ANAYANSI RODRIGUEZ  
CAMEJO, DIRECTORA DE ASUNTOS MULTILATERALES DEL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA  
REPUBLICA DE CUBA.**

**LA ECONOMÍA VERDE EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO  
SOSTENIBLE Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.**

En los últimos años, el debate internacional ha sido dominado por criterios de sostenibilidad basados en la aplicación del principio de que *"el que contamina paga"*, a partir de la aplicación preferente de los mecanismos de mercado (impuestos ambientales, permisos de emisión negociables, entre otros). Según este enfoque, es posible contar con métodos económicos de mercado que permiten obtener, de forma eficiente, un nivel óptimo de degradación ambiental y una valoración económica del daño ambiental, como base para la toma de decisiones.

Bajo este paradigma, aunque se analizan algunos temas referidos a la realidad socioeconómica y ambiental de los países en desarrollo (dinámica poblacional, pobreza, entre otros), han predominado las perspectivas y puntos de vista de los países industrializados.

Las más recientes iniciativas de la llamada *"Economía Verde"* han alcanzado su máxima expresión al calor de la actual crisis económica global, desatada en el otoño de 2008. Esta crisis, como se conoce, no constituye una crisis cíclica más, sino una crisis estructural y multifacética con múltiples dimensiones (inmobiliaria, financiera, comercial, social, alimentaria, energética y ambiental, entre otras).

En febrero de 2009, el PNUMA lanzó su propuesta de *Nuevo Acuerdo Verde Global*. En ese documento se define la *"Economía Verde"*, como una economía que resulte en un mejoramiento del bienestar humano y una reducción de las inequidades en el largo plazo, sin exponer a las futuras generaciones a significativos riesgos ambientales y escaseces ecológicas.<sup>1</sup>

En el texto se recomienda que cada país destine, al menos, un 1% de su PIB a inversiones ambientales para hacer frente a múltiples desafíos como el cambio climático, la falta de alimentos, la escasez de recursos naturales y el crecimiento del

---

<sup>1</sup> UNEP/GCSS.XI/10/Add.1 Pág. Párrafos 5 y 6

---

desempleo derivado de la crisis global. Se dedica especial atención a las inversiones dirigidas a reducir las emisiones de carbono por unidad de producción (intensidad de carbono de las economías) y la eficiencia en el uso de los recursos.

Por otra parte, en el documento presentado por la Secretaria de las Naciones Unidas para el Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia Río + 20, en marzo de 2011, se planteó que el "*crecimiento verde*" es aquel que hace énfasis en el progreso económico ambientalmente sostenible, para impulsar una modalidad de desarrollo con baja intensidad de carbono y socialmente incluyente. En el enfoque presentado por la Secretaria de la ONU, la "*economía verde*" incluye los siguientes componentes básicos:

- Enfoque holístico, equitativo y de largo alcance para los tomadores de decisiones a todos los niveles;
- Se combina un crecimiento económico fuerte con la equidad inter e intra-generacional;
- Integración y consideración balanceada de objetivos sociales, económicos y ambientales, en la toma de decisiones tanto públicas como privadas;
- Se concentra en la intercepción entre medio ambiente y economía;
- El reto fundamental que enfrenta la humanidad es mantener el proceso de erradicación de la pobreza y el desarrollo, pero cambiando la marcha;
- Los países desarrollados deben reducir la huella ecológica (impacto sobre el medio ambiente), de forma tan rápida y significativa como sea posible; manteniendo los progresos en materia de desarrollo humano;
- Los países en desarrollo deben continuar elevando el nivel de vida de sus pueblos, limitando el incremento de la huella ecológica, y reconociendo que la erradicación de la pobreza sigue siendo una prioridad;

- El crecimiento en el siglo XXI debe asociarse con un uso de energía y recursos naturales mucho menos intensivo y un grado de contaminación mucho menor que los niveles históricos;
- Se dedica especial atención a la *internalización de las externalidades ambientales* en los precios, para enviar señales correctas a los productores y consumidores; pero va más allá e incluye políticas públicas dirigidas a cambiar los patrones de producción y consumo hacia la sostenibilidad;
- Los gobiernos juegan un papel clave en el financiamiento de las inversiones en *“infraestructura de I-D verdes”* y deben garantizar un entorno de políticas que propicie *“inversiones verdes”* del sector privado, así como el desarrollo de sectores dinámicos de *“crecimiento verde”*, generación de empleos e ingresos para los sectores pobres y vulnerables;
- Se promovería un rápido desarrollo de *“tecnologías verdes”* mediante acuerdos de colaboración tecnológica;
- A nivel internacional se requerirían cambios institucionales para apoyar el cambio hacia una *“economía verde”*, que incluyan a los sistemas financieros, los mercados de capitales y el comercio.

A partir de estos elementos, en nuestra opinión la Economía Verde es presentada con una visión un tanto apologética en cuanto a su viabilidad para el logro del desarrollo sostenible y el combate a la pobreza.

Si bien se reconoce que es imprescindible erradicar la pobreza como condición ineludible para alcanzar el desarrollo sostenible, no se aborda como lograrlo a partir de la implementación de la Economía Verde. Tampoco se hace referencia al respeto de los principios acordados en la Cumbre de Río sobre desarrollo sostenible, y en particular el principio 7 sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas y el principio de equidad.

No se aborda cómo se resolverá la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo, ni el tema de la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo en condiciones favorables y ventajosas. No se consideran las barreras técnicas que surgen a partir de nuevos estándares ambientales impuestos por los

---

países desarrollados, ni la imposibilidad de asumir esquemas de certificación y etiquetado que los países en desarrollo enfrentan.

**A partir de estas aproximaciones y propuestas específicas, cuáles, en opinión de Cuba, constituyen los principales desafíos relacionados con el enfoque de la llamada “Economía Verde”.**

- Si tomamos en cuenta las tendencias socioeconómicas y ambientales globales, no cabe dudas que aquellos países que se ubiquen a la vanguardia en la generación y comercialización de las tecnologías ambientalmente idóneas (o “verdes”) disfrutarían de ventajas competitivas en relación con aquellos que queden a la zaga.
- Bajo el actual “orden” económico mundial, injusto e inequitativo, este proceso sería necesariamente muy desigual. Los países de menor desarrollo, quedarían una vez más relegados y dependientes de los principales centros de poder económico.
- Si bien pudieran mejorar algunos indicadores de calidad ambiental a escala global, a partir de la contribución de aquellos países que logren progresos en las “*tecnologías verdes*”, no debe olvidarse que importantes sectores de la población mundial quedarían probablemente marginados de este proceso.
- También existen preocupaciones acerca de los costos de la transición a corto plazo hacia una “*economía verde*”, que incluyen posibles pérdidas de competitividad, deterioro de los términos de comercio, dislocaciones económicas y desempleo, sobre todo en aquellas actividades socioeconómicas que serían reemplazadas por los nuevos sectores.
- Frente a la pretensión de hacer prevalecer un tratamiento uniforme a situaciones nacionales o de grupos poblacionales muy diferentes, se confirma la necesidad de un trato especial y diferenciado a los países y grupos poblacionales de menor desarrollo socioeconómico, en correspondencia con los principios del desarrollo sostenible y el contenido de la Agenda 21.
- En el plano internacional, la llamada “*Economía Verde*” también pudiera servir de pretexto para la aplicación de medidas proteccionistas u otras que penalicen

a los países de menores ingresos; así como introducir elementos de nueva condicionalidad para el acceso de los países en desarrollo a los mercados comerciales, de préstamos, flujos de ayuda o refinanciamiento de deudas.

- En general, los países en desarrollo enfrentarían importantes retos, entre los que se destacan: las posibles afectaciones para aquellos que dependen en gran medida de las exportaciones de recursos naturales; pérdida de mercados debido al *“proteccionismo verde”*; la aparición de un nuevo componente de la brecha tecnológica (*“tecnologías verdes”*) y las barreras que suponen los acuerdos de propiedad intelectual.
  
- Aunque se señala que el enfoque de la *“economía verde”* apenas sería un medio para avanzar en la dirección del desarrollo sostenible, resulta preocupante que con este enfoque se pretendiera reemplazar, en la práctica, a la tesis del desarrollo sostenible, la que a pesar de sus limitaciones aporta un marco teórico y práctico mucho más abarcador, con sus tres pilares básicos: económico, social y ambiental.

En resumen, nos preocupa profundamente que con la llamada *“Economía Verde”*, se intente imponer una visión alternativa a la imperiosa necesidad de modificar los actuales insostenibles patrones de producción y consumo, en particular de los países desarrollados.

Tal y como se ha planteado hasta ahora, la Economía Verde significa la respuesta de los países desarrollados ante los efectos de la crisis sistémica. Por el alcance de su contenido, es insuficiente y limitada, al priorizar el pilar económico del desarrollo sostenible, relegando en gran medida sus dimensiones social y ambiental. Incluso, desde el punto de vista económico la mayor fragilidad está asociada a la ausencia de un enfoque macroeconómico que considere los problemas de la distribución y redistribución del ingreso, que constituyen la base del combate a la pobreza y de la armonía entre los tres pilares del desarrollo sostenible.

Como aproximación superficial, no considera los cambios estructurales que deben obrar en el actual modelo de desarrollo. Se elude el tratamiento de temas clave como:

1. Los mecanismos concretos para combatir la pobreza.

2. El surgimiento de nuevas condicionalidades en la esfera del comercio internacional.
3. El reconocimiento del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
4. Los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnologías en condiciones preferenciales para los países en desarrollo.

En nuestra opinión, la limitación fundamental de esta iniciativa es que excluye en gran medida el tratamiento conceptual y normativo emanado de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en particular el contenido de la Declaración de Río y la Agenda 21.

Para nuestro país, la llamada Economía Verde solo podría ser aceptada como un complemento al desarrollo sostenible, que incorpore plenamente los pilares económicos, sociales y ambientales, tomando en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

1. Sustentarse en los Principios acordados en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21 y el Programa de Johannesburgo.
2. Considerar los aspectos macroeconómicos, incluidos el financiamiento y la dimensión social del desarrollo económico.
3. El imperativo de cambiar sustancialmente los insostenibles patrones de producción y consumo predominantes, en particular en los países desarrollados, que para ello deben mostrar la necesaria voluntad política.
4. Se modifiquen los injustos patrones de distribución del ingreso, que constituyen la base de la pobreza.
5. Despojar los mercados internacionales del intercambio desigual que los caracteriza y propiciar la colaboración y la ayuda oficial al desarrollo.
6. Evitar que sea utilizada como pretexto para la aplicación de medidas proteccionistas en el comercio.

7. Tener en cuenta los retos especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
8. Se garantice a los países en desarrollo los medios financieros necesarios para la adopción de las tecnologías que se requieren y el acceso a sus KNOW HOW.
9. Saldar la deuda ecológica de los países desarrollados con el mundo en desarrollo.

Indiscutiblemente, una transformación de la economía mundial es imprescindible y de hecho inevitable, pero ¿Por qué habría que acuñar un modelo basado en un concepto que ni siquiera ha podido ser definido adecuadamente y sobre el que no existe consenso en la comunidad internacional? ¿Por qué no pensar en una transición “hacia el mañana” que tenga en cuenta las diferencias, particularidades y necesidades de los países, muy especialmente de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados?

Lo que necesita la humanidad para garantizar su supervivencia y un medioambiente sano para las generaciones presentes y futuras no es precisamente un “reverdecimiento de la tecnología”, con la consecuente ampliación de las oportunidades de mercados para los países desarrollados, sino un auténtico cambio o modificación del depredador modelo económico actual basado en patrones de producción y consumo insostenibles.

Muchas gracias

